



DECRETO N°

767-

TEMUCO, 02 JUN 2026

VISTOS:

1.- La solicitud de Transferencia por Arriendo de Patente de fecha 22.05.2026, presentada por Marcela Lorena Torres Castro.

2.- El contrato de arriendo de fecha 21.04.2026, entre Aedo Morán Hipólito Enrique y Marcela Lorena Torres Castro, celebrado en la notaría Álvaro Valdebenito Salgado, por la patente de minimercado.

3.- Lo dispuesto en los Artículos 23 al 34 del D.L. N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales.

4.- El Decreto Alcaldicio N° 1404 del 04.04.2025.

5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

1.- Que, el contribuyente que se individualiza ha dado cumplimiento a los requerimientos legales para transferir en forma transitoria el arriendo de la patente.

DECRETO:

1.- Autorízase a contar de esta fecha, la **Transferencia por Arriendo** de la patente y del local que a continuación se indica:

Rol : 4-1421
Clasificación : ALCOHOLES
Actividad Económica : MINIMERCADO
Código Actividad : 471.100
Dirección Comercial : AVDA. PEDRO DE VALDIVIA N°01993
Decreto de Renovación : N°578, DEL 13.04.2026

Nombre Titular de la Patente : AEDO MORÁN HIPÓLITO ENRIQUE
Rut Titular de la Patente : 10.541.821-3
Dirección Particular : [REDACTED]

Nombre del Arrendatario : MARCELA LORENA TORRES CASTRO
RUT Arrendatario : [REDACTED]
Dirección Particular : [REDACTED]

Fecha de Solicitud : 22.05.2026
Transferencia N° : 71
Fecha : 26.05.2026

2.- La Dirección de Administración y Finanzas, a través del Departamento de Rentas Municipales, procederá a efectuar la modificación respectiva en el Rol de Patentes.

3.- Los antecedentes que respaldan este documento debidamente refrendados por el Sr. Secretario Municipal, pasarán a formar parte integrante del presente Decreto.



JAIME GARCÍA SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

VVN/FVS/kna

- Oficina de Partes
- Dpto de Rentas y Patentes
- Contribuyente

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



Por Orden del Alcalde"
HENRY FERRADA VASQUEZ
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

3303187-